



PESE A INTENTOS FALLIDOS

Insiste Jucopo del Senado en comisionados de INAI

Ricardo Monreal, su presidente, explica que también se planteó a la Comisión Permanente aprobar un periodo extraordinario el 8 de junio y elegir por voto a dos . Pág. 19

PESE A INTENTOS FALLIDOS

Insiste Jucopo en los comisionados que irán al INAI

PILAR MANSILLA

Ricardo Monreal, su presidente, dice que planteó a la Permanente un extraordinario y elegir por voto a dos

Por unanimidad la Junta de Coordinación Política del Senado de la República aprobó, por unanimidad, hacer las propuestas ante la Comisión Permanente para que se cite a un Periodo Extraordinario, el próximo 8 de junio, para nombrar a dos de los tres comisionados que están pendientes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Ricardo Monreal Ávila senador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, al aclarar que "ofrecí mi voto y mi bancada tendrá en todo momento derecho y libertad para votar", precisó cómo estarán integradas las ternas.

La primera la integran Luis Felipe Nava

Gomar, Luis Gustavo Parra Noriega y Marina Alicia Martín Reboloso y es para cubrir la plaza que está pendiente desde marzo del 2022 y la segunda, está conformada por Julio César Bonilla Gutiérrez, María de los Ángeles Guzmán García e Ileana Hidalgo Rioja para cubrir la vacante del ex comisionado Francisco Acuña, quién concluyó su gestión el 30 de marzo de este año.

Dijo que pese a que también hay disposición para que "se aprueben los 75 nombramientos que existen de Tribunales Electorales, Administrativos, Agrarios y Judicatura; y que esa sería también una condición desde mi punto de vista, del Grupo Parlamentario, pero que en este momento sólo se aprobó la comunicación de estas dos ternas para integrar el INAI".

EL TERCERO, NO SE PUEDE

Monreal Ávila aclaró que el tercer nombramiento no se puede realizar porque hay una suspensión definitiva que hasta el momento no se ha resuelto.



“Son tres los comisionados que faltan. Dos fueron objetados y de los dos que fueron objetados, una de ellas, Yadira Alarcón obtuvo una sentencia, una suspensión definitiva. Esa no se puede tocar”.

Al reiterar que no va a comprometer el voto de ninguno de los legisladores de su bancada, dijo que tampoco sabía si la oposición estaba dispuesta a avanzar en los trabajos para hacer los nombramientos.

“Nosotros ya cumplimos, aunque no se apruebe el día de mañana, la Junta de Coordinación Política ya cumplió, lo que nos exige el juzgado, en este caso el colegado, era que la Junta de Coordinación Política enviara las propuestas de candidatos a comisionados”, aseguró.

“Ya las enviamos, pero simple y sencillamente el trámite tendrá que llevarse a cabo en la Comisión Permanente”, concluyó.